

BIOSEGURIDAD EN BANCOS DE SANGRE

DEFINICIÓN

La Bioseguridad es un conjunto de medidas preventivas de sentido común con el propósito de proteger al personal médico y personal no médico; a los pacientes; a la comunidad y al medio ambiente; frente a riesgos producidos por agentes biológicos principalmente y agentes físicos, químicos y mecánicos complementariamente.

INTRODUCCIÓN

La historia de las transfusiones sanguíneas data según conocimientos desde 1665, en que se experimenta transfusión sanguínea en perros; en 1667 transfusión de sangre de ovejas a seres humanos. En 1818, la primera transfusión sanguínea humana con éxito; además del avance en 1867 de Lister y los antisépticos; en 1914 la aplicación del citrato de sodio para preservar la sangre y en 1930 en Londres la conformación del primer Banco de Sangre como en 1940 se describe la separación de componentes sanguíneos.

En la actualidad el conocimiento de la existencia de varias enfermedades cuya vía de transmisión puede ser a través de la sangre (Hepatitis B, SIDA, Tacob-Crentzfldt, entre otras) y que la prevalencia de algunas va en aumento (por ej. el SIDA), se ha considerado necesario establecer algunas medidas a proteger al personal del equipo de salud de contraer la infección a partir de los pacientes.

Muchos pacientes infectados con los agentes de las enfermedades mencionadas pueden permanecer asintomáticos, indistinguibles clínicamente de personas sanas, por largos periodos de tiempo y sin embargo ser infectantes para los demás. Por ese motivo el equipo de salud debe considerar a todos los pacientes como potencialmente infectados con alguno de estos agentes y adoptar rigurosamente las precauciones para minimizar el riesgo de exposición a material infectante proveniente de cualquier paciente y/o donador.

OBJETIVOS

Las medidas destinadas a proteger al personal de salud de la exposición a productos biológicos contaminados en la práctica se denominan "PRECAUCIONE UNIVERSALES" siendo de interés común el prevenir la contaminación indeseada es que se difunden ciertos lineamientos a practicar en el trabajo diario.

PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD

1.- Infraestructura

1. Condiciones de trabajo ordenado no acumulado.
2. No almacenar en repisas inestables, gabinetes o lugares altos.
3. La disposición de los equipos y muebles permiten acceso libre.
4. Pisos limpios y secos.
5. No obstáculos en el camino.
6. Muebles y equipos seguros contra caídas y goteos (humedad y/o filtraciones).
7. No comida, ni bebidas guardadas.
8. Avisos de no fumar y signos de acatar.
9. No objetos salientes o protruidos, cajones o gabinetes abiertos.
10. Muebles y equipos en buen estado.
11. Conservación y disposición apropiada para desechos contaminados y desechos no contaminados.
12. Iluminación adecuada o suficiente.
13. Marcos de ventanas obstruidos o abiertos.
14. Almacenamiento o conservación de materiales fuera de gabinetes, lo mínimo indispensable.
15. Señalización adecuada de áreas de seguridad, escape y zonas peligrosas.

2.- Equipos:

1. Mantenimientos de equipos.
2. Condiciones de los equipos.
3. Adecuado y exhaustivo procedimiento para inspeccionarlos y mantenerlos, mínimo anualmente.
4. Revisión documentada eléctrica y de seguridad.
5. Ubicación de los equipos.

3.- Electricidad:

1. Equipo de planta o de emergencia inspeccionado.
2. so apropiado de interruptores.
3. Uso apropiado de extensores.
4. Acceso libre a bloqueadores de corriente.
5. Instalación apropiada de tomacorrientes, cordones e interruptores.
6. Mantener los cordones alejados de los lavaderos.

4.- Químicos:

1. Almacenamiento no excesivo de químicos.
2. Etiquetado o rotulación de químicos.
3. Almacenamiento seguro corrosivos, inflamables o tóxicos químicos.
4. Datos y materiales de seguridad disponibles.

5.- Gases Comprimidos:

1. Cilindros de gases comprimidos asegurados.
2. Los cilindros sellados en su lugar cuando no sean utilizados.
3. No almacenamiento de cilindros en el ambiente de laboratorio ni de Banco de Sangre.
4. Cilindros etiquetados.

6.- Agujas y Objetos Punzo Cortantes:

1. Almacenamiento seguro.
2. Manipuleo y uso apropiado.

7.- Seguridad contra incendios:

1. Etiquetado y remoción de equipos defectuosos.
2. Adecuado almacenamiento de combustibles.
3. Detección de fuego adecuado y sistemas de protección.
4. Adecuados equipos o extintores contra incendios.
5. Buena señalización y salidas libres de escape.
6. Almacenamiento apropiado de inflamables.
7. Señalización de no fumar asegurados.

8.- Equipo de Seguridad:

1. Extintores apropiadamente localizados, señalizados e inspeccionados.
2. Duchas de seguridad y lavaderos de ojos accesibles.
3. Anteojos de seguridad disponibles cuando sean requeridos.
4. Uso de mandiles adecuados.
5. Dispensadores de guantes disponibles, uso y descarte apropiados.
6. Señalización de salidas de emergencia.
7. Plan de evacuación en cada ambiente.
8. Señalización con los números de emergencia cerca de cada teléfono.

9.- Personal:

1. Conocimiento de alarmas de fuego y procedimientos de evacuación ante desastres.
2. Conocimiento de las reglas de seguridad.
3. Adecuada protección de los ojos.
4. Uso adecuado de los equipos de protección.
5. Entrenamiento periódico de seguridad.
6. Conocimiento del manual de seguridad por todos los trabajadores.

10.- Peligros Especiales:

1. Implementación especial de procedimientos por:
 - Exposición a la radiación
 - Líquidos criogénicos
 - Láser
 - Exposición a rayos ultra-violeta
2. Implementación de sistemas de monitoreo, pruebas y funciones apropiados.
3. Manejo de desechos hospitalarios o residuos.